



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014,

Número	Fecha
59	27/05/2014 00:00

(Exp. 012800-000287-14) - Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Dirección General de Personal:

1.- Aprobar la siguiente:

Ordenanza para la provisión titular de cargos de Mecánico de Máquinas y Equipos, Esc. E, Sub-escalafón 3, , Oficial Técnico I, G° 9.

Art. 1: Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular del cargo de Mecánico de Máquinas y Equipos, Esc. E, Sub-escalafón 3, G° 9: quienes revistan en efectividad en cargos de la carrera de Mecánico de Máquinas y Equipos, del Esc. E, Sub-escalafón 3, Grado 7 y Grado 8 con una antigüedad mínima en los cargos de 4 y 2 años respectivamente.

Art. 2: La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en el Concurso referido en el artículo anterior, el cual se encuentra actualmente en trámite.

- 2.- Disponer su publicación en el Diario Oficial.
- 3.- Aprobar las bases para la provisión de Mecánico de Máquinas y Equipos, Esc. E, Sub-escalafón 3, G° 9, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 407.14.
- 4.- Autorizar la realización del llamado respectivo.
- 5.- Designar para integrar el Tribunal que entenderá a dicho llamado a las siguientes personas:

- José Abelenda, Jefe de Sección Mecánico de Máquinas y Equipos, Esc. E3, G° 12 del Hospital de Clínicas (titular)
- Néstor Ihitz, Jefe de Sección Mecánico de Máquinas y Equipos, Esc. E3, G° 12 de la Facultad de Agronomía (titular)
- Eduardo García, Encargado de Servicio de Apoyo, G° 12 de la Facultad de Medicina (suplente).

(14 en 14)